

ACUERDO PARA LA REESTRUCTURACIÓN UNNIM

Ayer 24 conseguimos firmar el texto definitivo del Acuerdo para la reestructuración de UNNIM. Es muy importante, porque lo que estaba en cuestión es el empleo, y el resultado es positivo. Más adelante, seguramente en el primer semestre de 2013, tendremos que abordar la integración en BBVA.

COMFIA-CCOO, primer sindicato en UNNIM (59,8%) y en BBVA (42,7%), hemos aportado soluciones, realizado movilizaciones, presionado donde se debía, informado cuando tocaba y negociado hasta el límite. Está claro que la representación de nuestra sección sindical en UNNIM ha sido decisiva, pero el Acuerdo cuenta también con el aval del resto de su representación sindical

Partimos de una situación muy complicada, por el contexto de las crisis del sistema financiero y de las dos reformas laborales –nefastas para la recuperación y para el empleo-, que no es necesario explicar, y además por la exigencia, del plan de BBVA aprobado por la Comisión Europea, de salida para 1218 personas (el 39,5% de la plantilla) y cierre de 332 oficinas, en UNNIM.

Se ha resuelto con que la mitad será asumida por BBVA mediante generación de vacantes –lo normal es que provengan sobre todo de prejubilaciones y en Catalunya- para recolocación de personal de UNNIM, y la otra mitad se hará mediante salidas voluntarias y compensadas. El 95% de la plantilla de UNNIM, de 3081 personas (600 en SSCC en Manlleu, Sabadell y Terrassa), se concentra en Catalunya y solo 124 en la expansión, cuyas oficinas cierran todas.

En una primera fase, que se resolverá antes del 15/11, para 600 personas, con salidas voluntarias, y se instrumentará -salvo excepciones- antes de fin de año con un ERE, que aproximadamente se distribuirán en las siguientes fórmulas:

- Prejubilaciones (200), para personas con 53 años o más. 75% del salario bruto, hasta los 64 años, Convenio especial con revalorización 3% anual, y aportación al fondo de pensiones.
- Excedencias a 5 años con garantía de retorno (100/125), personas con 5 u 8 años mínimo de antigüedad, compensación de 40% salario bruto, mínimo entre 9000€ y 12000€ anuales, 3600€ anuales para ayuda sanitaria, posibilidad de retorno desde los 3 años, en cuanto lo permitan las condiciones organizativas.
- Dimisiones voluntarias incentivadas, para 50, 51, 52 años (130 posibles), con 50 días por año trabajado y una prima de 100.000€, sin desempleo.
- Bajas voluntarias (el resto, hasta las 600, contando con otras bajas vegetativas, apxdte. 200/225), con indemnización de 35 días por año trabajado, más 1 mes por cada tres años, que son los 10 días hasta los 45 (la reforma laboral está en 20 días con máximo de 12 meses), más 12.500€, y garantía de mínimo una anualidad.

COMFIA-CCOO secciones sindicales BBVA - UNNIM

Tel. 93 401 44 53

bbvaccoo@comfia.ccoo.es -  @comfiaccoobbva

www.comfia.net/bbva - www.comfia.info

Tel. 93 728 66 52

ccoo@unnim.cat -  @UnnimComfiaCCOO

www.ccoounnim.org - www.comfia.info

En la segunda fase, para 2013, se instrumenta un sistema de traslados voluntarios, con oferta generalizada por parte de la empresa, para 569 puestos, en BBVA o empresas del Grupo.

El compromiso es que al menos el 70% será en Catalunya. Para el personal de la expansión (Madrid, Zaragoza, Castellón, Valencia y Sevilla) hay capacidad de absorción en su propia plaza o Comunidad, o como mucho en la Territorial. Ya vamos teniendo un grupo de casos que está haciendo traslados fuera de Catalunya a petición propia, de personas que no podían hacerlos en UNNIM porque no tenía Red.

Aunque lo principal es que hay una recolocación, es decir un puesto de trabajo, hay una compensación que puede ser por el kilometraje –desde 50 kms- por 2 años, o ayuda vivienda de 480€ por 4 años más 3000€.

COMFIA-CCOO, en UNNIM y en BBVA, creemos que nos queda un arduo y difícil trabajo de gestión, de explicación, de asesoramiento, de acompañamiento y defensa de todos y cada cual, pero estamos convencidos que se cubrirán todas las opciones, algunas con exceso. El objetivo, bastante probable de conseguir, es que no lleguemos a que haya bajas o traslados forzosos, que sería la última alternativa si no se llegan a los números previstos.

En definitiva, un Acuerdo positivo que nos permite gestionar la reestructuración, con fórmulas voluntarias, no traumáticas, suficientemente compensadas, y con control sindical. A la vez, y era otro de nuestros objetivos, en BBVA se abre la posibilidad de que haya más prejubilaciones, muy escasas hasta ahora. En Catalunya tenemos más de 500 personas con 58 años o más y otras 500 con 57, que obviamente tendrán más opciones, como consecuencia de este Acuerdo, de que se les ofrezca.

En cuanto a condiciones laborales hay una casi completa homologación a condiciones BBVA, y a Convenio de Banca con garantía de diferencias salariales en un Complemento de fusión, más el incremento del 1,25% y del 1,50% previsto para 2013 y 2014. La homologación será completa en el momento de la integración.

El Acuerdo tiene 34 páginas, por lo que esto es solo un resumen. Si quieres informarte del documento completo, lo tienes a tu disposición en nuestra Web y en el Portal Sindical de la Intranet.

Ahora, si cabe, es cuando más evidente se hace –lo estamos viendo y viviendo en primera línea- que estamos en una situación de crisis general, y especialmente del sector financiero, que está afectando gravemente al empleo. Y que, a pesar de las enormes dificultades del contexto, solo la acción sindical, la afiliación, y el respaldo de los trabajadores pueden hacer frente a los peligros, los vistos y los que quedan por venir.

COMFIA-CCOO confiamos en conseguirlo, con la ayuda de todos y todas.

Barcelona, 25 de Octubre de 2012

COMFIA-CCOO secciones sindicales BBVA - UNNIM

Tel. 93 401 44 53

bbvaccoo@comfia.ccoo.es -  @comfiaccoobbva

www.comfia.net/bbva - www.comfia.info

Tel. 93 728 66 52

ccoo@unnim.cat -  @UnnimComfiaCCOO

www.ccoounnim.org - www.comfia.info